

VOLEIBOL	150	5.550,00.-€	162	24.807,21.-€	104	1.040,00.-€	67	536,00.-€	322	14.500,00.-€	46.433,21.-€
-----------------	-----	-------------	-----	--------------	-----	-------------	----	-----------	-----	--------------	--------------

De acuerdo con el Apartado Sexto (6), la Propuesta de Resolución formulada por la instrucción, a la vista del dictamen emitido por el órgano colegiado, se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, concediéndose un plazo de diez (10) hábiles para presentar alegaciones.

Melilla 25 de febrero de 2019,
El Operador Administrativo de Juventud y Deportes,
Gerardo Estruch Casals